REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA NO	3				
FECHA:	20-12-2024	**CONTRATO N°**	500-08-02-021-2024	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO		
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL VALENCIA	**NIT/CC**	14.972.148 de Cali Valle		
REPRESENTANTE LEGAL		**CC**			
Plazo	TRES MESES	**SUPERVISORA**	**MABEL GIRALDO NIETO**		
Actividades Supervisadas:	Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato				

ESPECÍFICAS:

Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos, 2) Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones, 3) Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato, 4) Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente, 5) Cuidar los implementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, reportar cualquier daño o desperfecto al supervisor o coordinador, 6) Realizar la devolución de los implementos una vez terminado el contrato, 7) Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual, 8) Formar y dirigir deportistas en un marco de respeto que no afecte a la condición humana, 9) Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA, 10) Cumplir con el objeto del contrato con disciplina, asistiendo a los entrenamientos y demás actividades cuando corresponda, tal como el monitor lo establezca en su cronograma de actividades, 11) Cumplir con la presentación y ejecución de los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento, 12) Atender la escuela de formación gratuita del Instituto Municipal del Deporte en su respectiva disciplina, 13) Poner en conocimiento del director de IMDERPRADERA todas las actividades que se programen en pro del desarrollo deportivo del municipio, 14) Diseñar y coordinar programas de actividad física, deporte y recreación adaptados a las características y necesidades de los diferentes grupos de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) en las zonas vulnerables, 15) Dirigir y supervisar sesiones de entrenamiento y actividades recreativas, asegurando la participación activa de los asistentes, brindando orientación técnica y monitoreando el correcto uso de los materiales deportivos, 16) Motivar e incentivar a los miembros de la comunidad a participar activamente en las actividades

recreativas y deportivas, promoviendo la inclusión de personas de todas las edades y condiciones físicas, 17) Utilizar las actividades deportivas como herramienta para la prevención de conductas de riesgo (violencia, consumo de drogas, delincuencia), promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la responsabilidad, 18) Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas o actividades recreativas como alternativas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, 19) Evaluar la preparación física y técnico-táctica de las personas adscritas a la escuela de formación deportiva, 20) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.	
Información Adicional Relevante:	Además de lo anterior se tuvo en cuenta las siguientes actividades mencionadas por el contratista
Tras la supervisión y evaluación minuciosa de las actividades realizadas, se ha comprobado que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las funciones y responsabilidades estipuladas en el contrato. A lo largo del período contractual, el contratista ha ejecutado todas las actividades deportivas y recreativas con diligencia, respeto y honestidad, cumpliendo con los objetivos establecidos por IMDERPRADERA. Ha demostrado un compromiso profesional, gestionando de forma autónoma e independiente las actividades, desde la planificación hasta su ejecución, sin necesidad de supervisión constante. Además, ha atendido de manera oportuna y eficiente las sugerencias y recomendaciones de IMDERPRADERA, ajustando sus acciones conforme a las necesidades del contrato y mejorando continuamente la calidad de los servicios prestados. Ha cumplido con el cronograma de actividades, realizando las sesiones de entrenamiento y los eventos recreativos conforme a lo acordado, y ha presentado de manera efectiva los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento para el desarrollo físico y técnico de los deportistas. Asimismo, el contratista ha cumplido con la atención a la escuela de formación deportiva del Instituto Municipal de Deporte, trabajando de manera eficiente con los deportistas de diversas edades, respetando su desarrollo integral y promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la responsabilidad. En este sentido, ha diseñado y coordinado programas de actividad física, deporte y recreación adaptados a las necesidades de la comunidad, con énfasis en las zonas vulnerables y en grupos de diferentes edades, desde niños hasta personas mayores, promoviendo la inclusión y la participación de todos los grupos poblacionales. El contratista también ha jugado un papel clave en la organización de eventos recreativos y deportivos fomentando el sano esparcimiento y utilizando las actividades como herramientas de prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas. Ha logrado involucrar a la comunidad de	

manera efectiva, logrando una amplia participación en cada evento y generando un impacto positivo en el bienestar de los habitantes del municipio.
Su desempeño ha sido impecable en todos los aspectos, garantizando el éxito de las actividades programadas y contribuyendo significativamente al desarrollo deportivo y recreativo del municipio de Pradera. Se recomienda continuar con el seguimiento de su desempeño, asegurando que las actividades futuras sigan manteniendo los mismos estándares de calidad y eficiencia.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas por el contratista:

- Entreno de rutina realizando mantenimiento físico habitual, charla lúdica. Se realizaron trabajos de mantenimiento conjunto de ejercicios que tienen como finalidad preparar el organismo para afrontar una actividad de mayor intensidad y con el menor riesgo posible de lesiones articulares y musculares. En esta rutina se inicia con la oración dando gracias a Dios, estiramientos, movimientos articulares, coordinación, tenencia del balón, situaciones de juego en defensa y ataque acordes al sistema de juego, recuperación.

- Se realiza un encuentro amistoso. Observar el desempeño del equipo y ejecutar adecuadamente los principios tácticos de juego. Retroalimentación, corregir errores vistos durante la práctica.

- Entreno y charla de rutina, realizando calentamiento previo a la práctica, se realiza trote continuo, trabajos de resistencia muscular, uso de conos, trabajo individual y colectivo con balón, pases, y trabajo de velocidad. Al finalizar vuelta a la calma.

- Se realiza Entrenamiento de rutina iniciando con el calentamiento y estiramiento en parte superior e inferior antes de la práctica, se da una charla técnica, como fase central está la formación del deportista para que mejore la actitud en la parte motriz del deportista, para lo cual se realizan trabajos de estiramiento, trabajo en espacio reducido, trote continuo, trabajo de velocidad y resistencia, repeticiones y práctica deportiva; vuelta a la calma, estiramiento e hidratación.

- Entreno habitual, se realiza el debido calentamiento previo a la práctica, Se les realizo trabajo técnico con izquierda y derecha para que el jugador tenga buena técnica, se trabaja la parte física alrededor de la cancha, Trabajo de conducción de balón con izquierda y derecha con conos 60 repeticiones para darle buena

técnica al jugador, repeticiones y práctica. Estiramientos e hidratación al terminar.

- Se brindó apoyo en compañía de la Directora de Imderpradera y equipo de monitores en jornada organizada por la administración municipal denominada "Alcaldía al Barrio", llevada a cabo en el sector del Corregimiento La Granja" del municipio de Pradera, donde se resuelven inquietudes a la comunidad.

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista








Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)



Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)







Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.

FIRMAS DE RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO
MABEL GIRALDO NIETO
SUPERVISORA